

TABLAS SALARIALES PROVISIONALES PARA EL AÑO 2008 (IPC PREVISTO 2008: (+2,50%)

CATEGORIAS	Mensual	Anual	Hora	Hora extra
I. Ingenieros y Licenciados	903,70	12651,80	7,09	12,41
II. Técnico Grado Medio y Ayudante Titulado	881,10	12335,40	6,92	12,11
III. Capataz Mayoral, Jefe Administrativo Titulado FP- II y conductor de camion p.m superior 3.500 Kg.	858,52	12019,28	6,75	11,82
IV. Tractoristas, Maquinistas, Conductor Transportista de vehículos hasta p.m 3500 Kg Oficial Administrativo, Guarda Jurado y Titulado de FP - I	835,93	11703,02	6,58	11,51
V. Casero, Guarda, Vigilante, Ayudante de Laboratorio y Auxiliar Administrativo.	813,33	11386,62	6,41	11,21
VI. Especialistas: Pastor, Cuidador de Ganado, Ordeñador, Segador, Podador invernista, Injertador, Apicultor, Esquilador, Cultivador/recolector de flores, frutas, hortalizas y/o verduras.	802,04	11228,56	6,29	11,00
VII. Peón	802,04	11228,56	6,29	11,00
VIII. Trabajador de 16 y 17 años	700,37	9805,18	5,50	

Artículo 18º	6,93 €; 11,56 €; 4,62 €
Artículo 19º	24.330,52 €
Artículo 23º	0,20 €

TABLA PROVISIONAL DE ANTIGÜEDAD Y NOCTURNIDAD PARA EL AÑO 2008 (IPC 2008: (+ 2,5 %))

CATEGORIAS	Euros Trienio Diario	Euros Trienio Anual	€/Dia Plus Nocturno
I. Ingenieros y Licenciados	0,84	379,56	6,94
II. Técnico Grado Medio y Ayudante Titulado	0,82	370,06	6,79
III. Capataz Mayoral, Jefe Administrativo Titulado FP- II y conductor de camion p.m superior 3.500 Kg.	0,78	360,56	6,60
IV. Tractoristas, Maquinistas, Conductor Transportista de vehículos hasta p.m 3500 Kg Oficial Administrativo, Guarda Jurado y Titulado de FP - I	0,77	351,08	6,44
V. Casero, Guarda, Vigilante, Ayudante de Laboratorio y Auxiliar Administrativo.	0,74	341,60	6,24
VI. Especialistas: Pastor, Cuidador de Ganado, Ordeñador, Segador, Podador invernista, Injertador, Apicultor, Esquilador, Cultivador/recolector de flores, frutas, hortalizas y/o verduras.	0,74	338,43	6,17
VII. Peón	0,74	338,43	6,17
VIII. Trabajador de 16 y 17 años			

08/2668

7.4 PARTICULARES

PARTICULAR

Información pública de extravío del título de Técnico Especialista Administrativo.

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista Administrativo de doña Áurea María Fernández García.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección General de Coordinación Centros y Renovación Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 26 de febrero de 2008.–Firma ilegible.

08/2745